

# El Fiscal Incomprendido: La Verdadera Obra del Espíritu Santo en un Mundo que lo Prefiere Terapeuta

*El Paráclito que convence, no que consuela al vacío — Juan 16:5-11*

**Basado en:** Juan 16:5-11 (RVR1960) con referencia a la Biblia del Cántaro (1602)

**Autor:** Pastor Valentín Navarrete Urbina

**Iglesia:** Bautistas Históricos

**Fecha:** domingo 03 de mayo de 2026

**Lugar:** En línea y Reñaca y Casablanca, Chile

---

## TEXTO BÍBLICO BASE

**Estén atentos a la Palabra de Dios.**

**Juan 16:5-11 (RVR1960)**

"Pero ahora me voy al que me envió; y ninguno de vosotros me pregunta: ¿A dónde vas? Antes, porque os he dicho estas cosas, tristeza ha llenado vuestro corazón. Pero yo os digo la verdad: Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuera, el Consolador no vendría a vosotros; mas si me fuere, os lo enviaré. Y cuando él venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio. De pecado, por cuanto no creen en mí; de justicia, por cuanto voy al Padre, y no me veréis más; y de juicio, por cuanto el príncipe de este mundo ha sido ya juzgado."

## INTRODUCCIÓN

Era la noche más larga de la historia humana. El aposento alto en Jerusalén, pocas horas antes de la agonía del Getsemaní y de la traición de Judas. Jesús acababa de lavar los pies de Sus discípulos, de anunciarles Su partida inminente, y una sombra de tristeza invadía aquel lugar. Los hombres que habían dejado todo para seguirlo no podían concebir un futuro sin Su presencia física.

Y en ese momento de crisis existencial, pronuncia una de las afirmaciones más paradójicas de toda la Escritura: "Os conviene que yo me vaya." ¿Conviene? ¿Puede convenirnos que se vaya el Hijo de Dios encarnado, el Verbo hecho carne? El verbo griego **συμφέρει** (*sympherei*) significa «ser provechoso, ser de ventaja para ustedes». Su partida, lejos de ser una derrota, es la condición necesaria para la venida de Aquel que haría algo que ni siquiera la presencia física de Jesús en Su humanidad podía hacer con alcance universal.

El término griego que nuestra Biblia traduce "Consolador" es **παράκλητος** (*Parákletos*). Y aquí comienza el problema teológico más profundo y urgente del evangelicalismo contemporáneo. Porque cuando los oídos del año 2026 escuchan «Consolador», piensan en acompañamiento emocional, en terapia espiritual, en un abrazo cálido del cielo. Pero los discípulos judíos del primer siglo escucharon algo radicalmente diferente: un Abogado, un Fiscal, un Representante legal ante el tribunal cósmico de Dios.

**PREGUNTA CENTRAL: ¿Qué verdad transformadora entendieron los discípulos judíos al escuchar a Jesús declarar la venida del «Paráclito» que convencería al mundo de pecado, justicia y juicio (Juan 16:5-11), y cómo la inversión moderna de estos conceptos ha oscurecido la verdadera obra del Espíritu Santo como Fiscal divino que vindica a Cristo, y cómo podemos recuperar esa comprensión bíblica para la iglesia y la evangelización hoy?**

---

## LOS CINCO PUNTOS PRINCIPALES DEL SERMÓN

**A. CONTEXTO HISTÓRICO: El discurso de despedida y Juan 16:5-11**

**B. LAS MALAS NOTICIAS: El vórtice del oscurantismo contemporáneo—la inversión de la tríada del Espíritu**

**C. LAS BUENAS NOTICIAS: El Paráclito como Fiscal divino que vindica a Cristo y libera al pecador**

**D. APLICACIÓN PARA HOY: Recuperar la autoridad rectora del Espíritu en la iglesia y la vida diaria**

**E. CONCLUSIÓN: Llamado a la acción y al arrepentimiento—someterse al Fiscal que libera**

### TEXTOS DE APOYO Y REFERENCIAS BÍBLICAS PARA LOS QUE ESTÁN APUNTANDO

*Consideren todo el consejo de Dios (Hechos 20:27) sobre este tema*

**Texto Base:** Juan 16:5-11

**Textos de Apoyo:** Juan 14:16-17; Juan 15:26-27; Juan 3:18-20; Hechos 2:37-38; Romanos 8:1-4; Colosenses 2:15; Hebreos 4:12-13; Apocalipsis 12:10; Isaías 11:2-4; Efesios 5:11-13; Salmo 139:23-24; Job 16:19-21; Juan 3:3-5; Romanos 10:17; 2 Timoteo 4:2

## A. CONTEXTO HISTÓRICO: El discurso de despedida y Juan 16:5-11

### 1. El escenario: El evangelio de Juan y los capítulos 13-17

El Evangelio de Juan fue escrito por el apóstol amado aproximadamente entre el año 85 y el 95 de nuestra era. A diferencia de los evangelios sinópticos, Juan selecciona con precisión teológica deliberada los eventos y discursos de Jesús que revelan Su deidad y Su misión redentora. Los capítulos 13 al 17 constituyen el llamado «Discurso de Despedida»—la instrucción privada más extensa y profunda que Jesús dio exclusivamente a Sus discípulos antes de la cruz.

El Paráclito había sido presentado progresivamente. En Juan 14:16-17, la primera promesa: "Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre: el Espíritu de verdad." En Juan 15:26-27, la dimensión testimonial: "Pero cuando venga el Consolador, a quien yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, el cual procede del Padre, él dará testimonio acerca de mí." Ahora, en Juan 16:5-11, la revelación alcanza su clímax: el Espíritu no solo acompañará y testificará, sino que ejercerá una función judicial específica contra el mundo.

*En Bautistas Históricos nos paramos en los hombros de gigantes de la fe que vivieron antes, recordando que la fidelidad costosa siempre produce fruto eterno.*

El Profesor del seminario bautista y erudito de idioma griego A.T. **Robertson**, en su obra *Word Pictures in the New Testament [Imágenes Verbales en el Nuevo Testamento]* (1932, Vol. 5, p. 261), señala que παράκλητος «lleva en Juan su peso más pleno cuando es entendido en el contexto de una actuación judicial: alguien llamado al lado de otro para asistirlo en un tribunal».

## **2. La paradoja: «Os conviene que yo me vaya»**

El verbo **συμφέρει** (*sympherei*) indica algo que es ventajoso, provechoso y necesario para el beneficio de los discípulos. La partida de Cristo es la condición necesaria para la venida del Paráclito. La tristeza de los discípulos era humanamente comprensible pero espiritualmente prematura. Estaban a punto de ganar algo incomparablemente mayor de lo que creían perder. Esta es la paradoja de la economía divina: la pérdida aparente es el umbral de la ganancia eterna.

## **3. Nota histórica y cultural**

Los antecedentes veterotestamentarios refuerzan la comprensión judicial del Paráclito para los oídos judíos. Job, en su angustia, exclama en Job 16:19-21—"Mas he aquí que en los cielos está mi testigo, y mi testimonio en las alturas... Y disputará por el hombre con Dios, como un hijo de hombre por su vecino." El concepto de un abogado celestial, un representante legal en el tribunal divino, era profundamente familiar al pensamiento judío.

Recordemos que Cristo tomó posición contra los líderes tanto religiosos como estatales, a quienes criticó públicamente (Marcos 8:15). Jesús denunció a los fariseos y saduceos al menos 23 veces en los evangelios en confrontaciones directas con líderes religiosos, y al menos 6 veces con autoridades civiles, incluyendo su enfrentamiento con Herodes (a quien llamó «aquella zorra», Lucas 13:32) y su testimonio ante Pilato. Juan el Bautista confrontó directamente a líderes religiosos al menos 4 veces y a Herodes Antipas al menos 2 veces. Los apóstoles Pablo y Pedro confrontaron a falsos maestros religiosos al menos 15 veces combinados, y a autoridades estatales al menos 5 veces.

# **B. LAS MALAS NOTICIAS: El vórtice del oscurantismo contemporáneo—la inversión de la tríada del Espíritu**

## **1. El Consolador Terapéutico versus el Fiscal de Cristo**

Si los discípulos del primer siglo tardaron tiempo—hasta Pentecostés—en comprender al verdadero Paráclito, la distorsión que el año 2026 ha producido es inconmensurablemente más profunda. La pneumatología dominante de nuestra época—en buena parte del mundo evangélico y carismático—ha producido un Espíritu Santo a imagen de las necesidades del consumidor espiritual moderno: un Consolador emocional, un terapeuta celestial, un acompañante que valida sentimientos pero rara vez confronta pecados.

Este no es el Espíritu de Juan 16:5-11. Este es un constructo espiritual fabricado a imagen de la cultura terapéutica del siglo XXI, del evangelio del consumidor cristiano, y de la demanda cultural de una religión que sirva al ego en lugar del Dios verdadero.

**¿Cuándo fue la última vez que usted escuchó una predicación donde el Espíritu Santo fue presentado principalmente como el Fiscal divino que convence al mundo de su error fundamental—el rechazo de Cristo—en lugar de como un acompañante emocional de consumo espiritual?**

El Pastor Bautista reformado Walter **Chantry**, en su obra *Today's Gospel: Authentic or Synthetic?* [*El Evangelio de Hoy: ¿Auténtico o Sintético?*] (Banner of Truth, 1970, p. 42), anticipó esta distorsión con claridad profética: «Un evangelio que nunca ofende al pecador jamás podrá salvarlo. Un Espíritu que solo consuela pero nunca convence no es el Espíritu de las Escrituras».

## **2. La inversión de la tríada: Pecado redefinido, Justicia diluida, Juicio anulado**

### **(a) Pecado redefinido**

En el año 2026, el evangelio terapéutico ha vaciado la palabra «pecado» de su contenido ontológico y relacional con Dios, y la ha reemplazado con categorías psicológicas y sociológicas. El pecado ya no es fundamentalmente incredulidad en Cristo—el pecado cardinal de Juan 16:9—sino «malas decisiones», «traumas no resueltos», «patrones tóxicos». Se le ha quitado al Fiscal su expediente.

El Teólogo bautista John **Gill**, en su *Exposition of the New Testament* [*Exposición del Nuevo Testamento*] (1746-1748, Vol. III), observa que el «pecado» de Juan 16:9 no es el pecado en general, sino «el pecado de la incredulidad, el rechazo del Mesías, que es la raíz y fuente de toda otra iniquidad».

**¿Ha notado usted cómo en gran parte del evangelicalismo contemporáneo, la palabra «pecado» ha migrado de ser una violación de la santidad de Dios y un rechazo de Jesucristo, a convertirse en cualquier cosa que cause daño social o que un psicólogo identifique como disfuncional?**

### **(b) Justicia diluida**

La convicción de «justicia»—el testimonio del Espíritu a la vindicación de Cristo—ha sido vaciada de tres maneras convergentes. Primera: ha sido reemplazada por la «justicia social», haciendo de la equidad económica el proyecto central de Dios, eclipsando la justicia forense de la cruz. Segunda: ha sido psicologizada como «sentirse bien con uno mismo». Tercera: ha sido relativizada a «mi verdad» y «tus valores».

Cuando la justicia es diluida de esta manera, la vindicación única de Cristo como el único Justo desaparece. La resurrección se convierte en una historia de esperanza en lugar de un veredicto legal. La ascensión se convierte en una metáfora hermosa en lugar de la entronización del Rey vindicado.

### **(c) Juicio anulado**

El príncipe satánico de este mundo, en gran parte del evangelicalismo contemporáneo del año 2026, es tratado de una de tres maneras igualmente distorsionantes: o bien es ignorado por completo—ateísmo práctico funcional donde Satanás no existe realmente—o bien es trivializado como un personaje de ficción, o bien es inflado como un adversario igual a Dios en un dualismo que niega la soberanía absoluta del Creador. El poder estatal, en su forma corrupta, tiene origen satánico (Lucas 4:5-6; Salmo 2:2,9; Apocalipsis 13:1-9).

C.H. **Spurgeon**, en el *Metropolitan Tabernacle Pulpit* [*Púlpito del Tabernáculo Metropolitano*] (Vol. 17, Passmore and Alabaster, 1871, p. 293), declaró: «El mayor enemigo del predicador fiel no está fuera de la iglesia, sino dentro de ella: es el deseo de agradar a los oídos en lugar de despertar las conciencias».

Ezequiel 33:8-9—"Cuando yo dijere al impío: Impío, de cierto morirás; si tú no hablares para que se guarde el impío de su camino, el impío morirá por su pecado, pero su sangre yo la demandaré de tu mano. Y si tú avisares al impío de su camino para que se aparte de él, y él no se apartare de su camino, él morirá por su pecado, pero tú librate tu vida." Este pasaje nos enseña que Dios nos hará responsables por nuestro silencio cuando deberíamos haber confrontado el error con nuestra «pluma» (Salmo 45:1). Las condiciones fueron para el profeta; los principios son para nosotros.

## **C. LAS BUENAS NOTICIAS: El Paráclito como Fiscal divino que vindica a Cristo y libera al pecador**

### **1. El verbo ἐλέγχω (elegcho): Convicción forense, no emocional**

El versículo 8 declara que el Paráclito «convencerá» al mundo. El verbo griego es ἐλέγξει (*elegxei*), del verbo ἐλέγχω (*elegcho*). Este no es un término suave ni terapéutico. Su campo semántico incluye: exponer, refutar mediante argumentación, reprender con autoridad, llevar a convicción mediante evidencia. Es lenguaje de tribunal, no de consultorio. El mismo verbo aparece en Juan 3:20: "para que sus obras no sean reprendidas." En Efesios 5:11-13: "no participéis en las obras infructíferas de las tinieblas, sino más bien reprendedlas." En 2 Timoteo 4:2: "redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina."

### **2. La tríada que el Espíritu presenta ante el tribunal cósmico**

Jesús especifica tres áreas de convicción. Para oídos judíos del primer siglo, cada una de estas palabras cargaba siglos de teología del pacto, de Torá y de profecía:

#### **(a) De pecado (ἁμαρτία / hamartia): «Por cuanto no creen en mí»**

Hamartia—del verbo *hamartano*, «errar el blanco»—era para el judío del primer siglo fundamentalmente una violación de la Torá. Pero Jesús redefine el pecado supremo: la incredulidad en Él. No es la transgresión de un mandamiento específico lo que condena, sino el rechazo de la Persona misma de Cristo. Juan 3:18-19—"El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios. Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas."

#### **(b) De justicia (δικαιοσύνη / dikaiosyné): «Por cuanto voy al Padre, y no me veréis más»**

La justicia que el Espíritu proclama no es la justicia humana ni la moralidad social: es la vindicación de Cristo por el Padre. El mundo condenó a Jesús como blasfemo, impostor y transgresor de la Ley—y Lo crucificó. El Padre respondió con el veredicto soberano: resucitándolo de entre los muertos y recibéndolo a Su diestra. La ascensión es el veredicto judicial del cielo: Cristo es el Justo.

El Pastor Bautista y predicador D. Martyn **Lloyd-Jones**, en su serie *God the Holy Spirit* [*El Dios Espíritu Santo*] (Crossway, 1992, p. 84), escribe: «La convicción de justicia no es una convicción

acerca de la justicia del mundo, sino la vindicación divina de Cristo. Es el Espíritu demostrando al mundo que el que fue crucificado como criminal es en realidad el único Justo».

**(c) De juicio (κρίσις / krisis): «Por cuanto el príncipe de este mundo ha sido ya juzgado»**

La palabra κρίσις (*krisis*)—«juicio, veredicto, decisión judicial»—es la que hace a este versículo explosivamente glorioso. Observe el tiempo verbal: «ha sido ya juzgado»—en griego κέκριται (*kekritai*), perfecto pasivo—un estado completado con resultados permanentes. Satanás no será juzgado en el futuro: ya fue juzgado en la cruz. Colosenses 2:15—"Y despojando a los principados y a las potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en la cruz." Apocalipsis 12:10—"Ahora ha venido la salvación, el poder, y el reino de nuestro Dios, y la autoridad de su Cristo; porque ha sido lanzado fuera el acusador de nuestros hermanos."

**3. El Espíritu convence para salvar, no para destruir**

La noticia genuinamente gloriosa de Juan 16:5-11 es que el Paráclito no convence para destruir, sino para salvar. Hechos 2:37-38 es la demostración suprema: después del sermón de Pentecostés—donde Pedro acusó a Israel de haber crucificado al Mesías—los oyentes fueron «compungidos de corazón» (κατενύγησαν, *katenygēsan*, «fueron traspasados») y clamaron: «¿Qué haremos?» El veredicto de culpabilidad del Espíritu es la condición necesaria para que la gracia de Dios tenga significado real. No hay perdón donde no hay conciencia de crimen. No hay liberación donde no hay conciencia de cautiverio.

El Pastor Bautista John **Bunyan**, en su autobiografía espiritual *Grace Abounding to the Chief of Sinners* [*La Gracia Abundante para el Mayor de los Pecadores*] (George Larkin, Londres, 1666, pp. 14-18), describe la obra convencedora del Espíritu en su propio corazón con una honestidad desgarradora. No fue un proceso suave ni terapéutico. Fue la mano firme del Fiscal divino mostrándole su pecado con tal claridad que «me sentí como si el sol se hubiera puesto sobre mi mundo». Pero fue precisamente esa oscuridad provocada por la convicción la que le permitió ver la luz de la gracia en Cristo.

Romanos 8:1-4—"Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu."

El Pastor Bautista Andrew **Fuller**, en su obra *The Gospel Worthy of All Acceptation* [*El Evangelio Digno de Toda Aceptación*] (1801, p. 68), enseñó: «El Espíritu no convence de pecado para dejarnos en la desesperación, sino para conducirnos al único refugio posible: Jesucristo. La convicción es la puerta de la misericordia».

**D. APLICACIÓN PARA HOY: Recuperar la autoridad rectora del Espíritu en la iglesia y la vida diaria**

**1. Una predicación que no se disculpa por convencer**

El Espíritu obra a través de la Palabra fielmente predicada—Romanos 10:17. Nuestros pulpitos deben ser lugares donde el Paráclito es libre de funcionar como Fiscal, no como conferencista motivacional. 2

Timoteo 4:2—"Que prediques la palabra; que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina."

Destacar y promover la verdad y el evangelio no es nada nuevo, y los cristianos deben usar cualquier medio para hacerlo. Cristo espera que usemos nuestros talentos y «minas» para evangelizar y mejorar el mundo, participando en ciencia, medicina y política con la fidelidad de quien sabe que todo don viene del Padre.

## **2. Una evangelización que presenta la tríada completa**

El mundo necesita escuchar que su pecado fundamental es el rechazo de Cristo—no simplemente sus «malas decisiones» ni sus «traumas no resueltos.» Necesita escuchar que Cristo está vindicado como el único Justo y que Satanás ha sido derrotado. Jesús murió por pecadores, y la salvación es por gracia mediante la fe, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho (Tito 3:5).

El Pastor Bautista Albert N. **Martin**, en su sermón *A Bad Record and a Bad Heart* [*Malos Antecedentes y un Mal Corazón*], declaró: «El problema del hombre no es simplemente lo que ha hecho, sino lo que es. Su registro está manchado porque su corazón está enfermo. Y la única cura para un corazón enfermo es un nuevo nacimiento, una nueva creación, que viene de arriba—no del esfuerzo humano sino de la gracia soberana de Dios».

## **3. Una vida eclesial que no confunde crecimiento numérico con salud espiritual**

La obra quirúrgica del Espíritu produce conversiones menos numerosas y más genuinas. El arrepentimiento real no se genera en masa mediante estrategias de marketing eclesial. Hebreos 4:12-13—"Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón. Y no hay cosa creada que no sea manifiesta en su presencia; antes bien todas las cosas están desnudas y abiertas a los ojos de aquel a quien tenemos que dar cuenta."

El Pastor Bautista dominicano Sugel **Michelén**, en su obra *De Parte de Dios y Delante de Dios* (B&H Español, Nashville, 2016, p. 187), lo expresa con precisión pastoral: «El Espíritu de Dios no nos ofrece opciones. No nos pregunta qué clase de cristianismo preferimos. Nos confronta con la verdad y nos llama a responder con obediencia».

## **4. Una palabra para los que nos escuchan desde el CDP Casablanca**

Hermanos que nos escuchan desde el CDP Casablanca: esta verdad del Paráclito como Fiscal es especialmente poderosa para ustedes. El sistema judicial humano puede haberles fallado o haberles condenado con razón. Pero hay un Fiscal divino que no busca destruirlos sino liberarlos. El Espíritu Santo viene a convencerlos del pecado fundamental—no de los delitos que los trajeron aquí, sino del pecado de no haber creído en Jesucristo como Señor y Salvador. Viene a mostrarles que hay un Justo—Cristo vindicado por el Padre—que puede cubrir su injusticia con Su justicia perfecta. Y viene a declararles que el verdadero príncipe de las tinieblas, aquel que los tentó y engañó, ya ha sido juzgado y vencido en la cruz.

Isaías 61:1—"El Espíritu de Jehová el Señor está sobre mí, porque me ungió Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel." Esta es la promesa del Espíritu para ustedes.

El Pastor Bautista Paul David **Washer** ha señalado repetidamente en su ministerio que «la mayor crisis en la iglesia evangélica no está en la cultura exterior sino en la teología interior. Hemos construido iglesias llenas de personas sin convicción de pecado, sin comprensión de justicia, y sin temor al juicio» (**Washer**, 2008, *The Gospel of Jesus Christ [El Evangelio de Jesucristo]*, HeartCry Missionary Society, p. 32).

**¿Está su iglesia—está usted—dispuesto a permitir que el Espíritu Santo funcione como el Fiscal que Jesús prometió, aunque eso signifique una predicación que incomode, que confronte, que demande arrepentimiento real antes de ofrecer consuelo genuino?**

## **E. CONCLUSIÓN: Llamado a la acción y al arrepentimiento—someterse al Fiscal que libera**

Regresamos ahora a la pregunta central con la que comenzamos: ¿Qué verdad transformadora entendieron los discípulos judíos al escuchar a Jesús declarar la venida del Paráclito que convencería al mundo de pecado, justicia y juicio?

La respuesta, revelada plenamente en Pentecostés y confirmada en dos mil años de predicación fiel, es esta: el Espíritu Santo no vino a hacer sentir bien al mundo. Vino a cambiar el veredicto del mundo. A convencer de Su pecado fundamental—la incredulidad en Cristo. A proclamar la justicia del Resucitado. A declarar al príncipe de este mundo como ya derrotado, ya juzgado, ya despojado de autoridad legítima.

Y el Espíritu no ha cambiado Su comisión en el año 2026. No ha recibido nuevas instrucciones del Padre que lo transformen en terapeuta. El Paráclitos de Juan 16 es el mismo ayer, hoy, y hasta que Cristo regrese.

Isaías 11:2-4—"Y reposará sobre él el Espíritu de Jehová; espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de poder, espíritu de conocimiento y de temor de Jehová... No juzgará según la vista de sus ojos, ni argüirá por lo que oigan sus oídos; sino que juzgará con justicia a los pobres, y argüirá con equidad por los mansos de la tierra."

A ustedes que ya son creyentes: examínense. ¿Están sometidos al Espíritu como Fiscal que alumbró pecado oculto, o lo han domesticado como terapeuta que solo confirma lo que quieren escuchar? Vuelvan a la predicación fiel, a la oración que invita convicción, a una vida eclesial que no confunde números con fidelidad. Salmo 139:23-24—"Examíname, oh Dios, y conoce mi corazón; pruébame y conoce mis pensamientos; y ve si hay en mí camino de perversidad, y guíame en el camino eterno."

A ustedes que aún no conocen a Cristo, especialmente los que nos escuchan desde la cárcel: el Paráclito ha ejercido ya su labor fiscal. Ha convencido al mundo de pecado. Ha presentado la evidencia de la justicia de Cristo. Ha declarado al enemigo derrotado. Ahora la invitación es simple: vengan a Cristo. No como quienes negocian condiciones, sino como pecadores que reconocen su culpabilidad ante el tribunal divino y huyen al único refugio: la gracia soberana de Dios en Jesucristo. Jesús murió por pecadores, y la salvación es por gracia mediante la fe (Efesios 2:8-9).

"Pero yo os digo la verdad: Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuera, el Consolador no vendría a vosotros; mas si me fuere, os lo enviaré." (Juan 16:7). Cristo fue. El Espíritu vino. Está aquí. Y sigue siendo el Fiscal Incomprendido—el Paráclito que el mundo del 2026 prefiere ignorar o domesticar—que solo puede traer la única libertad genuina: el conocimiento de la verdad que vindica a Cristo y libera al pecador.

## **TEXTOS PRINCIPALES**

Juan 16:5-11; Juan 14:16-17; Juan 15:26-27; Juan 3:18-20; Job 16:19-21; Hechos 2:37-38; Romanos 8:1-4; Colosenses 2:15; Apocalipsis 12:10; Hebreos 4:12-13; Isaías 11:2-4; Isaías 61:1; Efesios 5:11-13; 2 Timoteo 4:2; Salmo 139:23-24; Romanos 10:17; Ezequiel 33:8-9; Marcos 8:15; Tito 3:5; Efesios 2:8-9

## **ORACIÓN FINAL**

### **Oremos:**

Oh Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, te damos gracias porque no nos dejaste en la ignorancia ni en el consuelo barato de un evangelio fabricado a imagen de nuestros deseos. Te damos gracias porque enviaste a tu Espíritu Santo—el verdadero Paráclito, el Fiscal divino—para convencer al mundo de pecado, de justicia y de juicio.

Señor, confesamos que muchas veces hemos preferido un Espíritu domesticado, un Consolador que nos acaricie pero que no nos confronte, un Terapeuta celestial que valide nuestro ego pero que no alumbre nuestro pecado. Perdónanos. Renueva en nosotros el temor santo de tu Palabra y la sumisión gozosa a la obra del Paráclito en toda su plenitud judicial.

Rogamos por nuestros hermanos en el CDP Casablanca: que tu Espíritu haga Su obra de convicción en cada corazón, mostrándoles que el pecado supremo no es lo que los trajo a la cárcel, sino el rechazo de Jesucristo como Señor. Y que esa convicción los conduzca no a la desesperación, sino al único refugio: la justicia perfecta de Cristo vindicado por ti.

Guarda a tu iglesia de la distorsión que convierte al Fiscal en terapeuta. Levanta predicadores fieles que no se disculpen por la Palabra cortante. Y hasta que tu Hijo venga en gloria, que tu Espíritu siga haciendo Su obra irremplazable: convencer, exponer, y libertar.

Todo esto lo pedimos en el nombre precioso y poderoso de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Amén.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bunyan, J. (1666). *Grace Abounding to the Chief of Sinners* [La Gracia Abundante para el Mayor de los Pecadores]. George Larkin. Londres.
- Chantry, W. J. (1970). *Today's Gospel: Authentic or Synthetic?* [El Evangelio de Hoy: ¿Auténtico o Sintético?]. Banner of Truth Trust. Edimburgo.
- Confesión Bautista de Londres (1689). *Segunda Confesión Bautista de Londres de Fe*.
- Fuller, A. (1801). *The Gospel Worthy of All Acceptation* [El Evangelio Digno de Toda Aceptación]. Button & Son. Londres.
- Gill, J. (1746-1748). *An Exposition of the New Testament* [Exposición del Nuevo Testamento] (Vol. III). Londres.
- Lloyd-Jones, D. M. (1992). *God the Holy Spirit* [El Dios Espíritu Santo]. Crossway Books. Wheaton, IL.
- Martin, A. N. (s.f.). *A Bad Record and a Bad Heart* [Malos Antecedentes y un Mal Corazón]. Sermón. Trinity Baptist Church. Montville, NJ.
- Michelén, S. (2016). *De Parte de Dios y Delante de Dios*. B&H Español. Nashville, TN.
- Robertson, A. T. (1932). *Word Pictures in the New Testament* [Imágenes Verbales en el Nuevo Testamento] (Vol. 5). Broadman Press. Nashville, TN.
- Spurgeon, C. H. (1871). *Metropolitan Tabernacle Pulpit* [Púlpito del Tabernáculo Metropolitano] (Vol. 17). Passmore and Alabaster. Londres.
- Washer, P. (2008). *The Gospel of Jesus Christ* [El Evangelio de Jesucristo]. HeartCry Missionary Society. Radford, VA.